



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E24-0154		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS PARA LA REDACCIÓN DE PLIEGOS E INFORMES EN EL PERIODO 2025-2026"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	195.000,00 € (Presupuesto de gasto máximo) Precios unitarios: 1.300,00 € (sin IVA)		
Fecha:	19 de marzo de 2025	Hora:	10.10
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Pilar Romero Otero
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS PARA LA REDACCIÓN DE PLIEGOS E INFORMES EN EL PERIODO 2025-2026" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.



1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La Secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 19 de marzo de 2024.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
SHIPPING BUSINESS CONSULTANTS, S.L.	36,00
MC VALNERA, S.L.	38,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 50 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, las ofertas presentadas se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 50 por cien (20 puntos sobre 40) de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a continuación a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Casos de Éxito
SHIPPING BUSINESS CONSULTANTS, S.L.	173.550,00 € (1.157,00 € precio unitario)	15
MC VALNERA, S.L.	164.450,00 € (1.096,33 € precio unitario)	15

Se comprueba que los casos de éxito alegados por las empresas licitadoras cumplen con las características y requisitos exigidos en los pliegos para que sean susceptibles de ser valorados.

3. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anomalía, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento. Para identificar las ofertas que se encuentran en presunción de anomalía, se estará a la oferta considerada en su conjunto.

No se tendrá en consideración el criterio evaluable automáticamente de 'casos de éxito' del personal adscrito al contrato al tener un valor de saciedad que impide la anomalía de la oferta.



Autoritat Portuària de Balears

Por lo tanto, el único criterio a tener en cuenta para detectar una oferta anormalmente baja será el precio.

En referencia a las ofertas económicas, de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incurso en presunción de anormalidad, para un número de ofertas igual a dos (2), la oferta que resulte inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Se constata que no hay ofertas anormalmente bajas.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
SHIPPING BUSINESS CONSULTANTS, S.L.	173.550,00 €	11,00 %
MC VALNERA, S.L.	164.450,00 €	15,67 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables para cada uno de los lotes, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	2
1. Nombre: 2. Oferta económica (20%): 3. Casos de Éxito (40%): 4. Valoración técnica (40%): 5. Total:	1. MC VALNERA, S.L. 2. 164.450,00 € (1.096,33 € precio unitario) (20 Puntos) 3. 15 hora (40 Puntos) 4. 38 puntos 5. 98 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (20%): 3. Casos de Éxito (40%): 4. Valoración técnica (40%): 5. Total:	1. SHIPPING BUSINESS CONSULTANTS, S.L. 2. 173.550,00 € (1.157,00 € precio unitario) (19,78 Puntos) 3. 15 hora (40 Puntos) 4. 36 puntos 5. 95,78 Puntos

4. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas SHIPPING BUSINESS CONSULTANTS, S.L. y MC VALNERA, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS PARA LA REDACCIÓN DE PLIEGOS E INFORMES EN EL PERIODO 2025-2026" a la empresa MC VALNERA, S.L. por un precio unitario de mil noventa y seis euros con treinta y tres céntimos (1.096,33 €) y un presupuesto de gasto máximo de ciento noventa y cinco mil euros (195.000,00 €), IVA excluido, por un



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

por un plazo máximo de ejecución de dos (2) años y un plazo de garantía de un (1) año, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.